

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 10333** *REAL DECRETO 804/1986, de 25 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Administración Territorial, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de la Presidencia.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Administración Territorial, don Félix Pons Irazazábal, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de la Presidencia, don Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10334** *RESOLUCION de 7 de abril de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Sevilla don José María Prieto Delgado, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla don José María Prieto Delgado, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de abril de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancós.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

- 10335** *RESOLUCION de 9 de abril de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de Agentes de la Administración de Justicia que se cita.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1986, para la provisión de dos plazas de Agentes de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y disposiciones concordantes, ha acordado:

Primero.—Nombrar al Agente de la Administración de Justicia que a continuación se relaciona para la plaza que se indica:

Nombre y apellidos: Don Aniano de la Puente Alvarez.

Destino actual: Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid.

Plaza para la que se nombra: Magistratura de Trabajo número 2 de Castellón.

Segundo.—Declarar desierta por no haber sido solicitada: Una plaza en la Magistratura de Trabajo número 2 de Castellón.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de abril de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 10336** *ORDEN de 7 de abril de 1986 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio de Oviedo de don Alfredo Cortiguera Lasala, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 28 de abril de 1986, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Oviedo, adscrita al Colegio de Oviedo de don Alfredo Cortiguera Lasala.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Oviedo, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 10337** *RESOLUCION de 7 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se acepta la renuncia a la plaza de Caminero, en la provincia de Tarragona de la Generalidad de Cataluña, de don Pascual Marín González y la sustitución del mismo por don Jaime Sanjuán Barrachina.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado en la provincial de Tarragona de la Generalidad de Cataluña para

calificar a los participantes en el concurso-oposición celebrado en dicha provincia, y la no presentación, en su momento, del Caminero don Pascual Marín González.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 al 24 del Reglamento General del personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y en las bases 6 y 7 de la convocatoria del citado concurso, aprobado por Resolución de 26 de octubre de 1983, acuerda lo siguiente:

Primero.-Anular la admisión de don Pascual Marín González por no presentar dentro del plazo los documentos requeridos.

Segundo.-Incluir entre los aprobados para cubrir plaza de Caminero a don Jaime Sanjuán Barrachina, opositor que obtuvo la puntuación más elevada después del renunciante, en sustitución de don Pascual Marín González.

Madrid, 7 de abril de 1986.-El Subsecretario.-P. D (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10338** ORDEN de 22 de abril de 1986 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 24 de octubre de 1985.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que convocaba concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, para la provisión de plazas vacantes en los Centros docentes de Formación Profesional del Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores numerarios y a los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1985 y anteriores, que figuran en los anexos I, II y III, respectivamente, en los Centros que en los mismos se especifican.

Segundo.-Declarar en expectativa de destino a los Profesores numerarios y a los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1985 y anteriores, que figuran en los anexos IV y V.

Los Centros en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales a las que

provisionalmente se les destine mediante resolución de la Dirección General de Personal y Servicios que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Estos Profesores estarán obligados a tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Tercero.-Los destinos o, en su caso, la expectativa, adjudicados por la presente Orden a los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1985 y anteriores, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Cuarto.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se adjudiquen por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Quinto.-Los Profesores numerarios participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados, podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional, calle Marqués de Valdeiglesias, número 1, 4.ª planta, Madrid 28004, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Sexto.-Dar publicidad, según anexo VI, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa, obtenidos por los Profesores numerarios y Profesores procedentes del concurso-oposición de 1985 y anteriores, que han participado en los concursos convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Consejería de Educación de la Junta de Galicia, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana y Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias. A todos los demás efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas que se publicarán en los respectivos diarios oficiales.

Séptimo.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE P. NUMERARIOS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA  
CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ESCUELAS DE MAESTRIA INDUSTRIAL

APellidos y nombre	N.º P.	P. TOTAL	DESIGNACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
DISCIPLINA: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA					
ESQUERO DIEZ ANTONIO LUIS	A33EC 0003440	63,95	I.F.P. N.º 3	VALLADOLID	VALLADOLID
ESQUERO NEGRO JULIAN	A33EC 0003983	58,34	I.F.P. N.º 3	VALLADOLID	VALLADOLID
MARTINEZ GORDILLO JUSTA	A33EC 0003432	43,98	IFP. MORATALAZ	MADRID	MADRID
ROMERO SABATER ISABEL	A33EC 0001114	43,22	IFP. MORATALAZ	MADRID	MADRID
GONZALEZ CARRIEDO JOSE MARIA	A33EC 0001272	42,14	I.F.P. N.º 1	OYIEDO	ASTURIAS
BERNAL CABREJAS M. ESPERANZA	A33EC 0002841	38,06	I.F.P. 'LOS ENLACES'	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SUAREZ-INCLAN GARCIA DE LA PEÑA JOSE	A33EC 0004851	34,76	IFP. BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID
MATEOS GUTIERREZ RODOLFO	A33EC 0004957	34,67	IFP. 'JUAN ANTONIO CASTRO'	TALAVERA DE LA REINA	TOLDO
AYERRA ALFARO JESUS M.	A33EC 0007123	33,86	SEC. 'ANA M. SANZ'	PAMPLONA	NAYARRA
CARDONA TORRES JUAN	A33EC 0004997	33,67	IFP. 'I. MACABICH'	IBIZA	BALEARES
MIQUELEZ VILLAR M. DEL PILAR	A33EC 0003410	33,62	IFP. PACIFICO	MADRID	MADRID
CASADO LISO HILAGROS PALOMA	A33EC 0004842	31,98	I.F.P.	CANARJO	CANTABRIA
CALVETE TORRES ANTONIO EDUARDO	A33EC 0004809	31,13	IFP	BURLADA	NAYARRA
TORCAL ESTERAS MATTIAS J.	A33EC 0007125	30,97	IFP 'LAS FUENTES'	ZARAGOZA	ZARAGOZA
LOZANO LOZANO ALONSO	A33EC 0004895	29,70	IFP	LEON	LEON
RÍOS SANCHEZ PATROCINIO	A33EC 0004981	29,61	IFP 'SAN ROQUE-CARABANHEL'	MADRID	MADRID
VARELA GONZALEZ JESUS	A33EC 0008274	28,89	IFP. 'ZURBARAN'	NAYAMORAL DE LA MATA	CACERES
CRISTINO GARRIDO FRANCISCO	A33EC 0005009	28,48	IFP. N.º 2	ALCORCON	MADRID
MAREOS GARCIA M. CONSUELO	A33EC 0004946	28,02	IFP. SAN BLAS	MADRID	MADRID
ZAMORA DE PEDRO M. JOSEFA	A33EC 0007180	27,09	IFP. BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID
SALAN SANTOS EUSEBIO	A33EC 0007163	23,46	IFP. SAN BLAS	MADRID	MADRID
VARELA SALGADO DOLORÉS	A33EC 0007160	23,15	IFP. VILLAVIEDE	MADRID	MADRID
URIBE NAVARRO M. ANGELES	A33EC 0008251	22,99	IFP. 'RIO GALLEGU'	ZARAGOZA	ZARAGOZA
FERNANDEZ-CUARTERO REBOLLAR M. CARMEN	A33EC 0007130	22,67	IFP.	SAN FERNANDO DE HENARES	MADRID
PAMIAGUA PAIZ FRANCISCA M.	A33EC 0008246	21,05	I.F.P. N.º 1	LEGANES	MADRID